

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000122 - 2024 - EMILIMA - – GG**

Lima, 21 de noviembre del 2024

**Vistos:**

El Expediente N° 10426-2024, que sustenta la emisión del acto resolutivo que dispone dar por culminada la encargatura de la Abg. Katiushka Zherisse Martinez Miraval en el cargo de Gerente de Asuntos Legales de EMILIMA S.A.

**CONSIDERANDO:**

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 23-2023-EMILIMA-GG de fecha 04.04.2023, se aprobó la encargatura de la Gerencia de Asuntos Legales de EMILIMA S.A. a la Abg. Katiushka Zherisse Martinez Miraval;

Que, de acuerdo con el literal r) del artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Gerente General se encuentra facultado nombrar y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio y previa evaluación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Memorando 150-2024-EMILIMA-GG del 21.11.2024, se dispuso la culminación de la encargatura de la Abg. Katiushka Zherisse Martinez Miraval en el cargo de Gerente de Asuntos Legales, siendo su último día de funciones en el referido cargo el 20.11.2024;

Que, la formalización de la decisión tomada por la Gerencia General debe efectuarse a través de una Resolución, garantizándose su publicidad en la página web de la empresa y siendo puesta en conocimiento del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Dar por concluida la encargatura de la Abg. Katiushka Zherisse Martínez Miraval, en el cargo de Gerente de Asuntos Legales de EMILIMA S.A., siendo su último día en el cargo el 20 de noviembre del presente año, retornando a su cargo de origen como

BICENTENARIO  
PERÚ 2021

AMRV/reg



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

Coordinadora Legal de la Gerencia de Asuntos Legales, agradeciéndole por los servicios prestados.

**Artículo Segundo:** Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo precedente, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

*Documento firmado digitalmente.*

---

**ALVARO MAXIMO ROMERO VIDAL**  
*Gerente General*



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sqd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 3F9E1883."

AMRV/reg



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)